

# CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

✠ S. Jayme, apóstol. = Patron de España.

Ha salido el sol á las 4 horas y 51 minutos. Y se pondrá á las 7 y 9 minutos.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

*Decreto de las Cortes, sobre liquidacion de la deuda pública de las provincias Vascongadas y Navarra.*

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

1.º Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado: 1.º El Gobierno mandará que inmediatamente se haga la liquidacion de la deuda pública de las provincias Vascongadas y Navarra, encargando esta operacion á comisionados especiales que nombrará al efecto, sin que sea visto que en esta liquidacion entre la que toca á deudas municipales de ciudades, villas y lugares.

2.º Los arbitrios destinados á sus caminos y portazgos quedan exclusivamente aplicados al pago de intereses y amortizacion de su deuda, observandose religiosamente sus contratas vigentes.

3.º Supuesto que han quedado en aquellas provincias algunos pocos bienes de capellanías, obras pias y cofradías con que no ha contado el Crédito público, se destinará su valor á parte de pago de su deuda pública con preferencia á la de intereses, subastandose las fincas en cada una de las cuatro provincias entre sus respectivos acreedores, haciendose las ventas por los comisionados del Crédito público.

Y 4.º Si todavia restase alguna parte de esta deuda, pasará el resto al Crédito públi-

co, á menos que aquellas diputaciones provinciales propongan otro medio justo para la total estincion. Madrid 25 de junio de 1821. = José Moría Moscoso de Altamira, presidente. = Francisco Fernandez Gasco, diputado secretario. = Manuel Gonzalez Allende, diputado secretario."

Por tanto &c. Señalado de la real mano. = En palacio á 29 de junio de 1821. = A D. Antonio Barata.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

Paris 23 de junio.

El Constitucional publica la siguiente carta acerca de las cosas de Grecia. "No deben atribuirse tanto al espíritu de partido, cuanto á una ignorancia real y verdadera la multitud de contradicciones que se notan en algunos periodicos de Paris cuando hablan de la Grecia; son generalmente desconocidas no solo las instrucciones políticas, sino hasta la historia civil del imperio Otomano. Se ignoran en particular las diversas variaciones políticas que han distinguido el reinado del Sultan Mahmoud; se ignora que el sistema adoptado por este príncipe, desde el principio de su reinado, ha producido una total revolucion en la organizacion militar del imperio; que á fuerza de querer acumular en sus manos todas las riquezas del Estado y llegar á ser el único propietario, no ha conseguido mas que agotar las de los otros sin enriquecerse él tanto como se lisonjaba, que en fin, todas las providencias que ha continuado tomando con tanta perseverancia contra los Sres. feudales turcos de Europa y Asia; y muy particularmente contra los re-



yes poderosos de la familia de los Cara-Osman-Oglon, cuyas riquezas hacian florecer el reino de Pérgamo en el Asia Menor, no han producido otro efecto que el de destruir el poder militar de los Timariotas y de los otros ricos propietarios de feudos, sin reemplazar esta fuerza militar por otra tan espedita y tan fuertemente organizada. Es pues una cosa sumamente ridícula que nos vengan hablando en el dia de los inmensos preparativos que hace la Puerta. Si quiere equipar navios en gran número, ¿de donde sacará los marineros? ¿Sacaralos de entre los turcos, que consideran el viage desde Constantinopla á Varna como una navegacion difícil, y el de Odesa como el último término de su pericia naval? ¿Se atreverá á tomarlos de entre los griegos que han sido diezmados, y no temerá poner su escuadra en sus manos? Y para marchar contra Ipsilanti, ¿dónde buscará las tropas? Los bajaes de Europa no irán ciertamente á abandonar sus fuertes posiciones, como no se vean forzados á ello por el enemigo. Se ha dicho que el bajá de Ibrail habia batido á los griegos de Galatz, y se ha cacareado esta victoria como decisiva; pero veamos lo que sucedió en este encuentro. Tres mil griegos ocupaban á Galatz: se destacaron 1500 el 11 de mayo para escoltar hasta Tergowitz los 40 cañones enviados á Ipsilanti. Un vice-cónsul informó á Jussuf-bajá de esta marcha, é inmediatamente salió de Ibrail este bajá al frente de 6 mil hombres. Diez y siete lanchas y una fuerte artillería le protegían.

Los 1500 griegos fueron batidos despues de un sangriento combate de 13 horas: los pocos que quedaron se salvaron al otro lado del rio Jussuf continuò su marcha, y llegó el 28 á Bucarest, ciudad desprovista de todo medio de defensa, y que hubiera sido una temeridad querer conservar. Olvidando el bajá que la ceguedad de sus predecesores les habia acarreado siempre el ser batidos en este punto, se ha metido en aquella trampa con grande satisfaccion de Ipsilanti, que disciplina sus tropas antes de querer dirigir las contra los incautos bajaes que se le pueden oponer. El único recurso del Gobierno otomano será vengarse de los griegos armados que le resistieren, en los griegos inermes, que tiene en su poder; esto es lo que acaba de hacer en Solónica, capital de la Macedonia, en donde el bajá ha hecho degollar á varios griegos muy ricos, y llenado de indignacion á todos los habitantes: los cristianos tienen puesta toda su es-

peranza en los progresos de los insurgentes de la Morea y de la Albania, los cuales en su marcha se han apoderado de Farsalia y de Laris. En Nixid, segunda ciudad de la Servia, el bajá, de quien el Gobierno sospechaba fué descapitado el 9 de Mayo: el arzobispo Atanasio, seis sacerdotes y tres servios fueron tambien colgados por orden del Gran Señor: el cadaver del arzobispo fué arrastrado por los calles, hecho pedazos y arrojado á los perros. En Bosnia, el metropolitano, cuatro ciérigos y varias familias griegas de las mas distinguidas han tenido la misma suerte. Aseguran que ha habido otros asesinatos de esta especie en Belgrado y en todas las fortalezas donde hay cristianos por todas partes destruyen las iglesias de los griegos, circuncidan á sus hijos; y si una poderosa resistencia no pone remedio á tantos horrores los escombros de las ciudades incendiadas serán el único testimonio de que hubo griegos en aquellos parages. En Macedonia, despues de una agitacion bastante larga, los griegos de las montañas se han insurreccionado, y se organizan dandose la mano. Los turcos de Salónica y de Serrhes permanecen tranquilos y encerrados en sus ciudades; y hasta ahora no ha habido encuentro alguno. Repitamoslo, ¿dónde podrá el Sultan hallar fuerzas para resistir á todos estos ataques? Solo la desunion de los griegos podria retardar su emancipacion.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Méjico 15 de Marzo.*

El vírey ha publicado la proclama siguiente: "Fidelisimos habitantes de esta capital y de toda la Nueva-España: el pérfido Iturbide á la aproximacion de las tropas de vanguardia del ejército nacional; replegó sus avanzadas de Temisco y San Gabriel sobre Iguala; y no considerando seguro, abandonó este puesto el sábado por la mañana 11 del corriente, dirigiendose por Cocula á Tlacopec, donde está su corazon; porque el dinero usurpado de los inocentes comerciantes de Manila y de esta capital. ¿Pero como vá? En plena retirada con muy pocas tropas, y estas por haber hecho pasar el Mexcla con engaños anticipadamente sus pobres equipages: alli está Guerrero, y por las noticias que le han dado al alcalde constitucional de Yantepec se ha puesto Iturbide bajo de sus auspicios. Tal es, amigos y conciudadanos el resultado y el término ignominioso á que conducen la felonía, la



(3)

soberbia, el orgullo, la hipocrecia, la avaricia y la ingratitud. Sordo este desgraciado á las repetidas instancias de un padre octogenario y lleno de honradez, negada su voluntad é seguir los ruegos de una virtuosa esposa y siete inocentes hijos, como á las súplicas y reclamaciones de los que antes eran sus amigos, para que volviese al órden, depusiera las armas y confiase en la benignidad de este superior gobierno, que la hizo pública en el cartel del dia 8 del corriente, remitido adonde se hallaba, y que tantas veces ha ejercitado en estas provincias con millares de estraviados, no queda esperanza en lo humano de sacar á este hombre del cao en que se ha sumergido voluntariamente. Por lo tanto está fuera de la proteccion de la ley, ha perdido los derechos de ciudadano Español: toda comunicacion con él es un delito, que castigarán los magistrados y jueces conforme las leyes; y el fiel y patriótico entusiasmo; que han demostrado los gefes políticos y los militares, los ayuntamientos constitucionales y todas las corporaciones para la conservacion del órden público y union con este superior gobierno, la tranquilidad y decoro con que se han hecho, en esta capital las elecciones de diputados á Cortes, la marcha de las tropas nacionales sobre los levantados; todo, todo anuncia, con la proteccion Divina, el restablecimiento pronto de la paz en el rumbo de Acapulco. La observancia de nuestra Constitucion de la Monarquía española, la fidelidad al Rey, la obediencia á las leyes decretadas en el augusto Congreso nacional sancionadas por S. M., y el respeto á las autoridades legítimas, son solidos, justos y firmes apoyos de nuestra libertad é igualdad civil: toda maquinacion es inútil, y á esta unidad de sentimientos de la gran Nacion Española nada le podrá resistir. Méjico y Marzo 14 de 1821.—*El conde de Venedito.*  
(Gaceta de Méjico.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 23 de junio.

Se han recibido por Inglaterra noticias de Lima hasta 11 de febrero. Resulta confirmada la deposicion del Sr. Pezuela el 27 de Enero por las autoridades y gefes, con lo que los defensores del Perú habian cobrado nuevo brio.

El depuesto virey solicitó permanecer catorce dias en aquella capital; lo que no le

fué concedido, y hubo de retirarse el 28 á una casa de campo que en las inmediaciones posee. Su sucesor el Sr. La-serna, idolatrado del pueblo y del ejército, limita su sueldo á mil pesos mensuales teniendo en consideracion los apuros del erario.—No faltaban en Lima individuos que se lisonjaban de que no tardaria en abrirse aquel puerto al libre comercio, permitiéndose la estraccion de caudales con un seis por ciento de derecho.

Hallabase cometido el bloqueo á un solo bergantin; y los comandantes de las fuerzas navales británicas convenian en reconocerlo en todos los puntos que sostuviesen con fuerzas los llamados independientes.—San Martin estaba en Lancon; y parece se advertian en su campo indicios de replegarse.—Para fines de febrero se aguardaba al almirante ingles Hardi.—La fragata Andrómaca salió para Huscho á tratar, dicen, sobre el comercio de Guayaquil; debiendo estar de vuelta en 15 dias. Habia llegado de Calcuta la Lyndock, tambien inglesa; y por la via de Panamá la correspondencia de Cádiz de 30 de Agosto.

### Los alcaldes constitucionales de Cádiz.

Hacemos saber: que el Sr. gefe superior político ha comunicado al Escmo. Ayuntamiento el oficio siguiente.—"Seccion de gobierno político.—Escmo. Sr.—Las últimas noticias del faccioso Zaldivar que llegan hasta el 17 anuncian que se hallaba desde el dia 14 indistintamente en los términos de las Cabezas, Vejer, Chiclana y Medina, siendo su fuerza la de diez hombres, incluso aquel revoltoso. El valor y buen comportamiento de las milicias nacionales y tropa permanente en esta ocasion no me dejan que desear; sin embargo es ya vergonzoso que exista aquella miserable partida, si se atiende al tiempo que ha transcurrido y la multitud de patriotas que la persiguen. En esta virtud he dispuesto que inmediatamente se habrá en toda la provincia de mi mando una suscripcion voluntaria entre los vecinos con objeto á premiar al que entregue á Zaldivar ó á sus secuaces; V. E. por su parte procederá sin perdida de momento á invitar á los de esta ciudad, de cuyo patriotismo estoy bien persuadido, para este objeto, en que no menos se interesa el bien de la patria que el individual de cada uno; me avisará los suscritores y cantidades que se designen para que con las de los demas pueblos sepa la suma con que puedo contar para el premio destinado al que haga este servicio. Dios



(4)

guarde á V. E. muchos años. Cádiz 19 de junio de 1821. Manuel Francisco de Jáuregui.--Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad."

En cuya vista ha acordado el Escmo. Ayuntamiento que se publique por medio del presente á fin de que todas las personas que quieran contribuir á este objeto patriótico, se suscriban dentro de 4 días en las oficinas de las diputaciones de los barrios, las cuales despues nos pasarán nota de los sujetos y cantidades para que por conducto del Ayuntamiento se pongan en noticia de dicho Sr. gefe político. Cádiz 23 de junio de 1821, año 2.º de la restauracion de la libertad de las Españas.--Fernando Gargollo, alcalde 1.º--Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del Ayuntamiento.

**NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA,**

**ARTICULO COMUNICADO.**

Amigo Sr. Editor: Nadie mejor que V. sabe los sentimientos filantrópicos que me animan, y que no soy de aquellos que con sus escritos tratan de hacerse odiosos y molestos á los lectores: Pero no puedo sossegar porque pensaria reventar de colera, si por mas largo tiempo permaneciese estancado en mi pecho ciertas ocurrencioncillas, nada analogicas al sistema que profesamos, y que suceden en el dia. La arbitrariedad por agentes del despotismo se conoce al primer golpe de vista, y en particular con ciertos sujetos faltos de luces y de principios, es verdad que porque la suerte ó valimiento los realzó sobre otro semejante suyo, se hallan en el caso de denigrar las operaciones de los verdaderos Españoles, siendo asi que con sus cariñosas espresiones dan á entender se hallan en el caso de ser liberales. No se cual seria el motivo de un cierto Sr. D. Brigada ó Abanderado de uno de los cuerpos que componen la Guarnicion de esta heroica plaza que por un capricho altanero, (ó maestro de danza) del tal Sr. don mandasé á un soldado de su mismo cuerpo el que pasase á ocupar otro destino del que se le habia nombrado entrar de guardia, este infeliz como sugeto á lo que el Superior le mandaba, quiso hacerle la reflexion que á mi parecer le competia, mas no le balió. El Sargento de la compañía del individuo, volvió á hacerle cargo al Sr. D. D. &c. y lo verificó otro aunque no de igual graduacion, pero con todo vemos con dolor

Imprenta Constitucional Mallorquina.

que los ceros ó nadies (que es este el título que les dan á los pobres soldados) se hallan en su cuerpo arrestados en la prevencion, en el interin que su Sr. Capitan ó Gefe inmediato reclame por los defensores que sostienen los derechos de la Nacion, y no de los que tratan envilecer la conducta con las operaciones denigrativas al militar. Soy de V. como siempre.--El amigo del soldado.

Dios que ve los corazones confunden los servilones, haz que siempre les persiga un gran dolor de barriga, hasta que de corazon amen la Constitucion; si se obstinan en sus yerros que mueran como los perros rabiando *mortus mortuorum per omnia secula seculorum.*

**AVISOS.**

Comision Principal del Crédito público de Mallorca.

Teniendo en consideracion la Junta Nacional del establecimiento que las Religiosas secularizadas carecerán de recursos para su precisa subsistencia especialmente en los primeros dias de su esclaustracion, en que no podrán adquirirsela con la facilidad que los Religiosos, acordó por punto general segun me avisa con fecha de 4 del corriente que desde luego proceda á satisfacerlas lo que tengan devengado de sus pensiones hasta el dia en que se verifique el pago, y que en lo subcesivo se hagan estos por meses vencidos. Y lo manifesto al Público para satisfaccion de los interesadas quienes podrán servirse acudir á esta comision de mi cargo y serán satisfechas puntualmente de sus respectivas pensiones del modo que queda indicado. Palma 24 de Julio de 1821.-- José Luis Perelló.

Proyecto de contribucion Constitucional presentado á las Córtes.

Se hallará en la librería de Carbonell á tres rs. vn.

El 30 del que rige á las cuatro de la tarde en la casa de la testamentaria de Doña Margarita Carrió, viuda de D. Matias Mir, se venderán al mejor postor varios muebles, ropas y alajas de la misma testamentaria.

Por Sebastian Garcia.